## RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Lote: 03.

Deudor: López Ibáñez, Francisco Antonio. Núm. de diligencia: 140923301519R. Fecha de la diligencia: 13.3.2009.

Tipo de subasta 1.ª licitación: 161.562,75 €.

Tramos: 2.000,00 €.
Depósito: 32.312,55 €.
Tipo de derecho: Pleno dominio.

Bien número 1.

Tipo de bien: Finca rústica.

Localización: Pa Dehesa de la Higuera, s/n, 14740, Hornachuelos. Inscripción: Registro núm. 1 de Posadas, tomo 1071, libro 100, folio 32, finca 04614.

Descripción: Parcela de tierra con una superficie de 25 A y 20 CA. Existe construida una vivienda unifamiliar de dos plantas con una superficie útil de 181,14 m². Una habitación exterior y baño de 42,72 m². Un baño exterior para uso de piscina de 3,61 m². Dos piscinas.

Valoración: 342.801,50 €

Cargas: Importe actualizado 181.238,75 €.

Carga núm. 1: Hipoteca a favor de Unicaja en garantía de un préstamo de 180.000,00 euros de principal de fecha 28.9.07. Carga núm. 2: Embargo a favor de la TGSS, URE núm. 1. Exp. núm. 14010800260091 €. Deuda total 907,40 €.

Carga núm. 3. Embargo a favor de la TGSS, URE núm. 1. Exp. núm. 14010900120177 €. Deuda total 331,35 €.

## ANEXO 2. OTRAS CONDICIONES

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta Subasta.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- La Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, M.ª Victoria Lucena Cobos.

## **AYUNTAMIENTOS**

ANUNCIO de 11 de octubre de 2011, del Ayuntamiento de Moriles, sobre modificación de las bases para la selección de plazas de Policía Local (BOJA núm. 67, de 8.4.2011).

Doña Francisca Araceli Carmona Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba),

Hace saber: Que aprobadas las bases y programa que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Policía Local, de la Administración Especial, vacantes en la Plantilla del Ayuntamiento de Moriles, éstas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 52, de fecha 22 de marzo de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 67, de fecha 8 de abril de 2010.

Conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de octubre de 2011, se modifican las bases en el siguiente sentido:

Modificar el orden de realización de los ejercicios establecido en las bases aprobadas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 52, de fecha 22 de marzo de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 67, de fecha 8 de abril de 2010, en la parte referida al punto 8, que se producirá en el siguiente orden: Se establece la valoración psicotécnica como tercera prueba de la fase de oposición, tras la prueba de conocimientos, que pasará a ser la segunda, quedando el examen médico como prueba cuarta.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para general conocimiento.

Moriles, 11 de octubre de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Araceli Carmona Alcántara.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)